

Ayuda Memoria N°1
Conversatorio de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente

CEPIA 2
(Chile, Guatemala, Ecuador)

CNII, Ecuador: Proceso de consulta a niños, niñas y adolescentes sobre la construcción del Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia al 2030.

Fecha: Miércoles 17 de marzo del 2021,

Hora: 12h de Uruguay,

Vía: ZOOM.

Participantes:

- Paula Urzúa, SENAME, Chile.
- Martina Strobel, SENAME, Chile.
- Hugo Marivil, SENAME, Chile.
- Otto Rivera, CIPRODENI, Guatemala.
- Rina Capelo, CNII, Ecuador.
- Teresita Poblete, IIN.
- Bárbara Martín del Campo, IIN.

Invitados:

- Mónica Villalaz, SENNIAF, Panamá.
- Rosalía Ahumada, SENNIAF, Panamá.

Agenda:

1. IINformativo.
2. Exposición.
3. Ronda de preguntas y comentarios.
4. Acuerdos y hoja de ruta.

1. IINformativo

1. Lanzamiento de la publicación: SIPPINNA

- Lanzamiento de la publicación de SIPPINNA (se les hará llegar invitación e informe país personalizado)

2. REDNNACEM

- El martes 16 se realizó una reunión entre las altas autoridades de los entes rectores de infancia de Centro América y México, liderada por la presidenta del consejo directivo. Con el fin de impulsar la creación de la REDNNACEM.

3. REDSURCA:

- Reunión el 28 de mayo, más información por parte del Estado Argentino.

4. Curso CORIA

- Edición 1: Abrimos la plataforma el 22 de marzo, inicio el 5 de abril y finaliza el 17 de mayo. Ejercen como CORIA desde el 1 de junio
- Edición 2: Postulación hasta el 12 de agosto. Inicio el 23 de agosto y finaliza el 4 de octubre. Ejercen como CORIA desde el 18 de octubre.

2. Exposición:

Ecuador: Como parte del Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional se presenta el proceso de consulta sobre la construcción del Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 2030. Actualmente se continua con el proceso de consulta por lo que se presentan resultados preliminares.

Primeramente, el Plan Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia 2030 nace en 2019 con el objetivo de establecer políticas públicas en materia de protección y atención integral a los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador y determinar acciones, metas y responsabilidades de las instituciones rectoras. Este plan esta orientado a identificar y promover políticas públicas encaminadas a atender las brechas sociales, exclusiones y discriminaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes, las propuestas están orientadas a promover la igualdad y los derechos con una acción coordinada con todos los entes responsables. Algunos datos son que en el Ecuador el 35% de población son niños, niñas y adolescentes.

En este marco surge la propuesta de trabajar en conjunto con la sociedad civil y las instituciones un proceso de consulta con los titulares de derechos, en el caso de Ecuador: con los consejos consultivos. A nivel nacional se tiene un Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y a nivel de gobierno se tienen los gobiernos autónomos descentralizados llamados municipios que cuentan con Consejos Consultivos Cantonales, por lo que la consulta se enfoca en rescatar aportes e insumos de ambos consejos. Además de recabar información con los titulares de derecho, la consulta se está llevando a cabo con otras instituciones para recuperar la opinión de niños, niñas y adolescentes que no forman parte de estos consejos.

En el caso de la consulta con los titulares de derecho (Consejos consultivos Cantonales y Nacional) se han determinado tres fases: 1) Preparatoria: realizar el diseño metodológico de la consulta, elaborar instrumentos, tener un pilotaje y retroalimentación de la metodología; 2) Implementación, en la que hay un momento de información previo a la consulta (se revisa qué es el plan de protección integral y qué es una política pública) y la parte de la consulta como tal; 3) Fase de devolución de resultados se consolida la información y se presenta. En este omento nos encontramos en la de implementación.

En la fase preparatoria se revisó el mapa de políticas públicas del plan 2030 y se definieron temas centrales para la consulta, estos temas fueron: salud, educación, violencia y participación. En el plan se detalla una lista extensa de temas, pero no se considero pertinente mostrar un documento

tan largo a los niños, niñas y adolescentes, por lo que esos fueron los seleccionados. En cuanto a los actores, se definió que serían los niños, niñas y adolescentes que conforman el Consejo Consultivo Nacional (CCN) que son alrededor de 30; actualmente este consejo se encuentra en funciones prorrogadas, el CCN debió haberse renovado en el 2020, sin embargo, por el contexto de la pandemia no fue posible, sin embargo, ya se encuentra en proceso de conformación.

En cuanto a los Consejos Consultivos Cantonales (CCC) se definió que podía trabajarse con 70 cantones de 221 que hay en el Ecuador. La normativa dice que cada cantón debe tener su consejo consultivo, sin embargo, hay CCC que se encuentran en funciones prorrogadas, otros que ya concluyeron funciones y no se han vuelto a constituir y otros que recién están constituidos; ante esta diversidad de situaciones la meta es llegar a 70 cantones y a lo largo de esta semana se estará trabajando en la consulta con ellos.

En cuanto a la metodología se está llevando a cabo de manera virtual y se espera que la implementación lleve dos semanas. La primera fase es para informar sobre la consulta y la segunda para la consulta que consta de dos momentos: uno de diagnóstico en donde ellos hablan desde su vivencia las problemáticas que identifican en el tema y otro de propuestas. Se realizaron matrices para sistematizar la información recogida y facilitar el análisis.

Se realizaron una serie de preguntas guía para llevar a cabo la parte del diagnóstico, estas iban encaminadas a conocer cuáles son los problemas inmediatos que identifican en los temas de educación, salud, violencia y participación y cómo esto les está afectando, así como características específicas de estas situaciones.

Después se pasa a la parte de la propuesta en donde se espera que los niños, niñas y adolescentes compartan las acciones que se deben tomar para garantizar el derecho a la salud, la educación, la participación y la no violencia considerando tres grandes esferas: el estado, la sociedad y la familia, de tal manera que se hablaran de acciones desde los ámbitos en los que más están en contacto. Se busca también que los chicos puedan reflexionar estas propuestas a largo plazo y en beneficio del colectivo.

En cuanto a los resultados, en el caso del CCN participaron 24 niños, niñas y adolescentes; y hasta el momento han participado 53 NNA de los CCC pertenecientes a tres provincias. Lo que se ha consolidado de manera resumida es lo siguiente: a) salud, se perciben como problemáticas la dificultad para el acceso, que no se aborda adecuadamente la salud sexual y hay poca información y el embarazo adolescente, las propuestas son realizar campañas de educación sexual y de prevención accesibles y remarcar que la salud es responsabilidad del estado; b) Educación, se perciben como problemas que los profesores no traten con respeto a los estudiantes, las dificultades económicas para acceder a la educación en el campo y tener que elegir entre educarse o comer, desigualdad de género y la desigualdad en el acceso a la educación ante la virtualidad, las propuestas son capacitar a la comunidad educativa en TICS, poder denunciar irregularidades y crear convenios entre sociedad civil y el estado en pro de la educación; c) Violencia, se perciben como problemáticas la violencia física en el entorno familiar y el aumento de esta en la pandemia, se propone que en la escuela se hable sobre violencia, que haya confidencialidad y no revictimización, trabajar en la prevención, que haya diálogo entre estado-sociedad-familia; d) Participación, se perciben como problemas el miedo de los niños, niñas y adolescentes a dar su opinión y que la participación está siendo vulnerada y hay pocas reuniones, se propone que se les considere previo a lanzar políticas públicas, se debe garantizar el acceso a la información y motivar la participación.

Hasta el momento es lo que se puede compartir respecto a la consulta, esta semana se terminará el proceso de consulta con los CCC y una vez que hayamos consolidado la información tendremos los resultados del proceso.

3. Preguntas y respuestas:

Panamá: En la fase preparatoria se llevó a cabo una fase de información, después se procedió a la consulta, ¿cómo se están dando estas consultas?, ¿Cómo está siendo la parte preparatoria y la fase de implementación? y ¿Cómo ha sido el acceso a los chicos para realizar estas dos fases?

Ecuador: Se estableció que todo debía ser llevado a cabo de manera virtual debido a la pandemia, hubo algunos casos específicos de los CCC que debido a las condiciones de accesibilidad a las TICS se han llevado a cabo la información y la consulta en un solo momento. En un inicio se planteó que se llevara a cabo un día el tema de la información y al siguiente el tema de la consulta; esto funcionó bien con los CCN. Sin embargo, con los CCC se llevó a cabo la fase de información e inmediatamente después la consulta pues nos han comentado que es difícil que el NNA asista dos días seguidos. Lo que sí ha sido fundamental es que siempre debe haber este proceso de información.

Chile: ¿Su consejo consultivo está normado bajo alguna resolución? y ¿Desde hace cuántos años ha estado normado?

Ecuador: Existe un Reglamento de funcionamiento y conformación de los Consejos Consultivos (CC), establece que debe haber uno de niños y niñas, y otro de adolescentes. El CCN que ahora está en funciones prorrogadas se conformó en el 2018 y se estipula que tenga una duración de dos años; sin embargo, no se renovó debido al contexto, pero ya se está conformando y se está llevando a cabo de manera virtual; una ventaja de esto es la rapidez en la comunicación, una desventaja es que no todos tienen acceso sobre todo en el entorno rural.

Otro reto es lo que conlleva la virtualidad en sí, como las dificultades en el acceso o que las sesiones pueden llegar a ser muy pesadas y que se pierden algunas ventajas de la presencialidad como lo es la convivencia.

Guatemala: Gracias por ser portavoz del sentir y el pensar de los niños, niñas y adolescentes, esto último que se menciona puede pasar en todos lados. El año pasado el instituto nos facilitó talleres sobre los entornos digitales y la participación de niños, niñas y adolescentes, tenemos también el comentario general no. 25 del comité de los Derechos del Niño sobre los derechos del niño en los entornos digitales, porque esto viene para quedarse por más tiempo; por lo anterior, tenemos el desafío de garantizar una participación digna y segura de los niños, niñas y adolescentes a través de los entornos digitales.

Me gustaría rescatar dos puntos: 1) La frustración de los niños, niñas y adolescentes, pues muchos de los países de América Latina somos de los más desiguales en la conectividad a internet, por lo que al migrar de la educación presencial a la virtual se puede llegar a violar el derecho a la educación gratuita y de calidad a tal grado de que se debe decidir en algunos hogares entre educarse o comer, también sabemos que no todas las familias tienen acceso a dispositivos electrónicos o tienen uno por familia con el que se tiene que resolver que todos los integrantes cumplan con sus deberes virtuales. Estos temas, la salud, la educación y la sexualidad, las redes sociales, entre otros, son muy importantes. Ahora es un buen momento para repensar nuevos modelos de sistemas educativos en América Latina; y la infancia, así como la relación de esta con el mundo adulto. Agradezco que se planteen estos temas, pues la virtualidad si bien tiene

beneficios como lo son el permitir estos espacios, presenta aún desafíos por resolver. Hay que pensar en cómo podemos aprovechar esto para devolverlo con calidad, con calidez y prontitud a los niños, niñas y adolescentes.

Chile: Concuero con lo que dice Otto, esta pandemia hizo que salieran a la luz las desigualdades que tenemos en los diferentes países. Por ejemplo, en Chile el programa de conectividad se hizo en los colegios y se entregaron dispositivos, pero esto no es suficiente. La participación bajó un 30% y tiene que ver con la dificultad para acceder a dispositivos y con las condiciones de los hogares. Con relación a la exposición quería saber ¿Cuál es la edad que se aborda en esta consulta? Nosotros estamos en un proceso constituyente y tratando de insertar propuestas de los niños, niñas y adolescentes, pero la edad principal es de 16 y 17, hay dificultades para trabajar con edades más tempranas.

Ecuador: Se está trabajando con niños de 13 a 17 años. Se han hecho divisiones por grupos cuando estos son muy grandes, por ejemplo, de 13 a 15 y de 16 a 17 con la finalidad de capturar mejor los aportes, sobre todo en el caso del CNN. Cuando tenemos niños de 8-10 pero el grupo no es muy grande, se sigue trabajando con uno sólo, para optimizar recursos y para que estos no quedaran tan pequeños.

IIN: A partir de los comentarios de Otto me gustaría comentarles que estamos en la elaboración de una publicación sobre la partición online que esperamos compartirles y que les sea de utilidad.

Guatemala: Respecto a la presentación, esta me hizo recordar que las autoridades de Guatemala de la protección especial de niñez se están preguntando sobre la pertinencia de crear un Consejo Consultivo para la niñez y adolescencia de niños, niñas y adolescentes que se encuentran institucionalizados. Considero que es el momento para que los estados tomen en cuenta el *nada sobre nosotros sin nosotros*, para esto apelo a la declaración de Cartagena del 2019, cuando los NNA mencionan que: *las mejores propuestas, ideas y soluciones son las que nacen de nuestra mente y nuestro corazón*.

Chile: Es importante comentar que en Chile estamos en una etapa de transición y el SENAME se va a dividir en dos: El servicio de Reinserción Social Juvenil, que dependerá del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el Servicio Mejor Niñez, de la Subsecretaría de la Niñez que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia,

Chile tiene en este minuto un organismo de participación de NNA llamado CASENAME en donde NNA se capacitan como Garantes de derechos y liderazgo en temas de infancia que les interesen, junto con su solución. Actualmente, el nuevo servicio tiene como desafío la participación de NNA institucionalizados.

IIN: Se trasladará la inquietud de Guatemala a las áreas del IIN correspondientes.

Sobre la presentación ¿Cómo fue la detección de necesidades previo a la consulta? y para la implementación de este plan ¿Se está haciendo un trabajo interinstitucional y cuentan estas instituciones con la participación de niños, niñas y adolescentes?

Ecuador: El plan surge al realizar una reunión con el CCN ampliada, ya que participaron niños, niñas y adolescentes de otros espacios. En este espacio se trabajaron ciertos temas de su interés, en el marco de este encuentro los niños, niñas y adolescentes realizaron resoluciones con diferentes temas que van más allá de los 4 temas que se tomaron. La resolución se presentó a la asamblea nacional y en el pleno del consejo nacional para la igualdad intergeneracional, la cual es una instancia conformada la sociedad civil que representan a cada grupo generacional y el peno

del CNI conformado por delegados y representantes de las 5 funciones del estado. Con base en estas resoluciones el pleno consideró la pertinencia de elaborar el plan de protección de la niñez y la adolescencia. Todas las instituciones que participaron validaron las propuestas y políticas que se plantean en el plan y se apoyan con los aportes de las organizaciones de la sociedad civil. Nosotros como Unidad de participación nos hemos centrado en trabajar la consulta con los sujetos de derechos, pero es parte de la propuesta general del plan de acción 2030. En el marco de esta metodología general es que nosotros generamos esta la consulta, como parte de este proceso.

IIN: Se agradece la participación y compromiso de cada uno de los enlaces.

4. Acuerdos y hoja de ruta:

- Próxima reunión: martes 18 de mayo, 12h de Uruguay vía ZOOM.
- Tema por tratar y quién expondrá: Guatemala: La construcción de los espacios de participación protagónica de NNA.

“Una verdadera participación es aquella en la que se incluye a cada niño, niña y adolescente, sin importar su etnia, género, cultura, idioma, discapacidad, bajos recursos, religión, etc., sin discriminación, dando lugar a una participación intergeneracional a fin de concretar lo planteado”¹.

¡GRACIAS POR PARTICIPAR EN EL CONVERSATORIO DE ENLACES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL ADOLESCENTE!

1 No son favores, sino derechos. Primera proclama de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, 2019.